ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INTERVENCIÓN PARA RENOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GRUPO DE 100 VPP SE-0968 EN LA BARRIADA DE LAS VIÑAS, DIRECCIÓN CALLES LA MANCHA, JUMILLA, MORILES Y RIOJA, EN LORA DEL RIO (SEVILLA). EXPEDIENTE 2018/002492.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

En Sevilla, a las 10:30 horas del día 2 de abril de 2019, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sita en la calle San Gregorio n° 7 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de obras para la renovación y conservación del grupo de 100 VPP SE-0968 en la Barriada de Las Viñas, Dirección Calles La Mancha, Jumilla, Moriles y Rioja, en Lora Del Rio (Sevilla). Expediente 2018/002492.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de 21 de febrero de 2019, del Director Provincial en Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, son los siguientes:

Presidente:
D. Rafael Rivera Blancas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial.

Vocales:
(Económico Presupuestario).- D. Tulio Pinna García, Técnico Medio Económico-Financiero de la Dirección Provincial.
(Jurídico).- D. Antonio Clavero Fernández de Córdova, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.
(Técnico primero).- Dª. Carmen Ortíz González , Arquitecta de la Dirección Provincial.

Secretaria:
Dª. Esther Felisa Romero Moreno, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa, y, en su caso, proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres número 1, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación. La licitación fue publicada en el perfil del contratante desde el día 31 de octubre de 2018.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 354.155,13 euros, IVA excluido.

El contrato se licita en 4 Lotes por lo que el presupuesto desglosado de los mismos es el siguiente:

Lote 1: Jumilla Importe total (IVA excluido): 88.899,66 euros
Importe del IVA (21%): 18.668,93 euros
Importe total (IVA incluido): 107.568,59 euros

Lote 2: Moriles Importe total (IVA excluido): 90.434,44 euros
Importe del IVA (21%): 18.991,23 euros
Importe total (IVA incluido): 109.425,67 euros

Código Seguro de verificación:wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL RIVERA BLANCAS		FECHA	05/04/2019
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	MARIA CARMEN ORTIZ GONZALEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==	PÁGINA	1/4

wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==

Lote 3: La Mancha Importe total (IVA excluido): 85.037,03 euros
Importe del IVA (21%): 17.857,77 euros
Importe total (IVA incluido): 102.894,80 euros

Lote 4: Rioja Importe total (IVA excluido): 89.784,00 euros
Importe del IVA (21%): 18.854,64 euros
Importe total (IVA incluido): 108.638,64 euros

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación.

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de:

- 2 meses para el Lote 1
- 2 meses para el Lote 2
- 2 meses para el Lote 3
- 2 meses para el Lote 4

Por el importe de la licitación no se requiere clasificación, sin embargo, se podrá acreditar la solvencia económico-financiera, técnica -profesional mediante la clasificación como contratista de obras correspondientes a la categoría, grupo y subgrupo objeto del contrato: C/4-7-9/1(clasificación posterior a la entrada en vigor RD 773/2015), ó C/7-9/ b (clasificación anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015, y si licitara a todos los Lotes C/4-7-9/2, o C/7-9/ c mediante los criterios de acreditación de solvencia establecidos en el Anexo XVI y XVII del PCAP. No se exige garantía provisional.

El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 14:00 horas del 25 de marzo de 2019.

Existiendo quórum, se constituye válidamente la Mesa.

A tenor de la información proporcionada por el Técnico Superior Archivero del Registro General de los SSCC de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (se adjunta el correspondiente listado y justificante de presentación), se han presentado a la licitación un total de 12 ofertas, y son las siguientes:

N° ORDEN	EMPRESA	N° REGISTRO
1	**CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.**	9121
2	**HERYSAN 2007, S.L**	9271
3	**CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L.**	9282
4	**CAISOL GLOBAL, S.L.**	9298
5	**SARIAL OBRAS, S.L.**	9306
6	**DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS, S.LU.**	9309
7	**LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**	9315
8	**OBRAS 89, S.L**	9325
9	**PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.U**	9366
10	**INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L**	9423
11	**COMPAINGENIA,S.L**	9438
12	**ASSISTACASA 2005, S.L.**	9445

Código Seguro de verificación:wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL RIVERA BLANCAS		FECHA	05/04/2019
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	MARIA CARMEN ORTIZ GONZALEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==	PÁGINA	2/4

wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==

La Mesa toma conocimiento de las oferta presentadas, todas las cuales se encuentran en su posesión, inclusive la oferta presentada por OBRAS 89, S.L, la cual fue presentada por correo dentro de plazo y anunciado a AVRA mediante fax, en el mismo día, justificante de la imposición del envío en la Oficina de correos , conforme a los PCAP.

Informa la Secretaria que la totalidad de las ofertas se han presentado en tiempo y forma.

Como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, la Mesa, por unanimidad adopta los siguientes **ACUERDOS:**

1º.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) a las siguientes empresas que han presentado oferta en plazo:

1	**CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.**
2	**HERYSAN 2007, S.L**
3	**CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L.**
4	**CAISOL GLOBAL, S.L.**
5	**SARIAL OBRAS, S.L.**
6	**DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS, S.LU.**
7	**LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**
8	**OBRAS 89, S.L**
9	**PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.U**
10	**INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L**
11	**COMPAINGENIA,S.L**
12	**ASSISTACASA 2005, S.L.**

Tras llevar a cabo la apertura del Sobre nº 1, y examinada la documentación administrativa aportada por dichos licitadores, la Mesa de Contratación ha adoptado, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO:**

2.- REQUERIR subsanación de documentación administrativa y admitir a la apertura del sobre número 3 de los siguientes licitadores, siempre y cuando subsanen dentro del plazo máximo establecido en el PCAP, que deberá ser antes de las 14:00 del lunes 8 de abril del corriente, la documentación a continuación indicada, pudiendo quedar en caso contrario, excluidos del procedimiento de licitación:

- CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.**:** El DEUC hace referencia a otro expte de contratación al que se presenta con otra Agencia Pública como contratante. Deberá presentar un nuevo DEUC vinculado a nuestra Agencia y al expediente de contratación, así como a los lotes a los que se presenta. El DEUC a presentar deberá tener fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- CAISOL GLOBAL, S.L.: Debe subsanar el DEUC, indicando en el mismo los lotes a los que presenta oferta. El DEUC a presentar deberá tener fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- SARIAL OBRAS, S.L.: Deberá aportar el Anexo V sobre declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo.

- PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.U: Debe subsanar el DEUC y aclarar a que lotes presenta su oferta. Asimismo, deberá rellenar en el DEUC en la Parte IV "Criterios de selección" el apartado "a" "indicación

Código Seguro de verificación:wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL RIVERA BLANCAS		FECHA	05/04/2019
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	MARIA CARMEN ORTIZ GONZALEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==	PÁGINA	3/4

wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==

global relativa a todos los criterios de selección sobre si cumple o no los criterios de selección requeridos. Igualmente deberá aportar el Anexo V sobre declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo.

- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L: Debe subsanar el DEUC y aclarar a que lotes presenta oferta. El DEUC a presentar deberá tener fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- COMPAINGENIA,S.L: Debe subsanar el DEUC y aclarar a que lotes presenta oferta. El DEUC a presentar deberá tener fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

3.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) a las siguientes empresas, por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación administrativa aportada de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9.2.1 del PCAP:

- HERYSAN 2007, S.L.
- CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L.
- DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS, S.LU
- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
- OBRAS 89, S.L
- ASSISTACASA 2005, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.:D. Rafael Rivera Blancas

VOCAL

Fdo.:Antonio Clavero Fernández de Córdova

VOCAL

Fdo.: Tulio Pinna García

VOCAL

Fdo.: Carmen Ortíz González

LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno

Código Seguro de verificación:wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL RIVERA BLANCAS		FECHA	05/04/2019
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	MARIA CARMEN ORTIZ GONZALEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==	PÁGINA	4/4

wETK8NWjpE1BlaivsZy9gA==